

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el</i> Aplicativo SIMIT <i>OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT</i> <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	4
6.	Desarrollo _____	4
6.1.	Recibir el requerimiento _____	4
6.2.	Evaluar estudio y definición del requerimiento _____	4
6.3.	Remitir el requerimiento al Desarrollador _____	4
6.4.	Resolver inquietudes _____	5
6.5.	Realizar pruebas en el aplicativo SIMIT _____	5
	Se realizan las pruebas del requerimiento en el aplicativo SIMIT. _____	5
6.6.	Aprobación por parte de la Coordinación de la Plataforma SIMIT ____	5
	Si las pruebas son satisfactorias se envía a desplegar en producción, sino se devuelve a realizar nuevas pruebas cuando lo indique el desarrollador. ____	5
6.7.	Desplegar la Funcionalidad, Módulo o Herramienta resultante. ____	5
	Se despliega en producción el requerimiento. _____	5
7.	Diagrama de Flujo _____	6
8.	Documentos Asociados _____	7
9.	Anexos _____	7

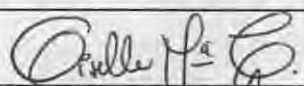
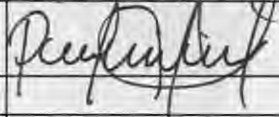
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios

Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Actualización del procedimiento	Luis Enrique Parada Roa / Profesional de Sistemas de Información	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Giselle María Castro Vásquez / Jefe de Administración del Sistema	
28/03/2016	3	Pablo Alberto Morales García / Asesor de Planeación y Calidad	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Identificar el resultado del proceso completo de implementación de las funcionalidades del aplicativo SIMIT con el que cuenta la Federación Colombiana de Municipios.

2. Descripción del Procedimiento

El procedimiento está enmarcado en la identificación estructurada de los pasos a seguir por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, a fin de alinear a las especificaciones técnicas, tecnológica y de Ley a las múltiples y variadas funcionalidades que brinda y puede brindar el aplicativo SIMIT, respecto a la consulta de comparendos, resoluciones y recaudos entre otros, así como los demás módulos y herramientas que pueden usar los diferentes usuarios del sistema, entidades Gubernamentales, Personas Naturales, Personas Jurídicas, Organismos de Tránsito, Entes Territoriales y de Control, Concesionarios e infractores, y en general a todas aquellas personas que de una u otra forma de acuerdo a la necesidad y competencia requieren del aplicativo SIMIT a fin de coadyuvar con su labor y operación diaria.

Para la implementación de las distintas funcionalidades, módulos y herramientas con que cuenta el Aplicativo SIMIT de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional SIMIT, nace desde la elaboración y estructuración de requerimientos a fin de suplir las necesidades de los usuarios, así como al mejoramiento y cambio continuo del aplicativo o simplemente de cambios y modificaciones a las Leyes, reglamentaciones y normativas emitidas por el Legislador.

3. Alcance

El procedimiento inicia con la recepción del requerimiento y finaliza con el despliegue en producción del requerimiento.

4. Requisitos y Políticas

Ley 769 de 2010 en el artículo 10 que dice:

“10. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO. Reglamentado por la Resolución del Min. Transporte 584 de 2010. Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los ingresos de los municipios, se autoriza a la Federación Colombiana de Municipios para implementar y **mantener actualizado a nivel nacional, un sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), por lo cual percibirá el 10% por la administración del sistema cuando se cancele el valor adeudado. En ningún caso podrá ser inferior a medio salario mínimo diario legal vigente.”**

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

- Ley 769 de 2002
- Ley 1383 de 2010
- Ley 1450 de 2011
- Ley 1696 de 2013
- Decreto 029 de 2012
- Contrato de concesión
- Comité Técnico
- Contratos interadministrativos

5. Definiciones

Aplicativo: Programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo.

Requerimiento: Son las características que debe tener el software instalado en una computadora para poder soportar y/o ejecutar una aplicación.

Despliegue: Proceso por el que una aplicación informática pasa a estar lista para utilizarse.

Desarrollador: Es aquella persona que escribe, depura y mantiene el código fuente de un programa informático.

6. Desarrollo

A continuación, se describen las actividades que se ejecutan en este procedimiento.

6.1. Recibir el requerimiento

Se recibe el requerimiento para su análisis, estructuración y documentación.

6.2. Evaluar estudio y definición del requerimiento

Evaluación del estudio y definición del requerimiento.

6.3. Remitir el requerimiento al Desarrollador

Se remite el requerimiento al desarrollador.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.4. Resolver inquietudes

Responder sobre las dudas y preguntas del requerimiento

6.5. Realizar pruebas en el aplicativo SIMIT

Se realizan las pruebas del requerimiento en el aplicativo SIMIT.

6.6. Aprobación por parte de la Coordinación de la Plataforma SIMIT

Si las pruebas son satisfactorias se envía a desplegar en producción, sino se devuelve a realizar nuevas pruebas cuando lo indique el desarrollador.

6.7. Desplegar la Funcionalidad, Módulo o Herramienta resultante.

Se despliega en producción el requerimiento.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

7. Diagrama de Flujo







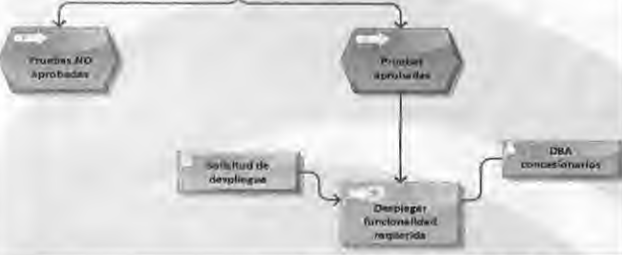
DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Recibir el Requerimiento	Coordinador Plataforma SIMIT	(E) Leyes, reglamentaciones y normativas emitidas por el Legislador (E) Especificación de mejora
	Evaluar estudio y definición el requerimiento	Coordinador Plataforma SIMIT	(S) Estudios y definición de requerimientos
	Remitir el requerimiento al Desarrollador	DBA concesionarios	(E) Estudios y definición de requerimientos (S) Estudios y definición de requerimientos
	Resolver inquietudes	Coordinador Plataforma SIMIT	(E) Solicitud de aclaración (S) Respuesta a solicitud
	Realizar pruebas en el aplicativo SIMIT	Profesional Sistemas de Información	(E) Manual de Pruebas (S) Resultado de pruebas
	Aprobación por Parte de la Coordinación de la Plataforma SIMIT	Coordinador Plataforma SIMIT	(E) Resultado de pruebas (S) Respuesta aprobación de pruebas
	Despliegue de Funcionalidad, Módulo o Herramienta resultante.	DBA concesionarios	(E) Solicitud de despliegue

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Funcionalidades sobre el Aplicativo SIMIT</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

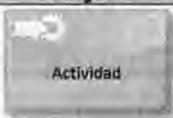




Objeto	Significado
	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
	Operadores lógicos
	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo

8. Documentos Asociados

N/A

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	